

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

Los Montes de Propios DE JEREZ.

II

En nuestro artículo anterior hicimos la descripción de los montes que aún posee nuestro Ayuntamiento. Su origen es noble y honroso; fueron donados por los monarcas castellanos á la ciudad, en pago de la defensa de la Patria y á costa de la sangre de sus hijos.

Las dehesas están enclavadas en el extenso término jerezano; casi todas están bajo las mismas lindes, prestándose de consiguiente, como en la actualidad sucede, á una ordenada y productiva explotación. Constan los montes de más de 6.712 hectáreas de superficie, con una riqueza de cerca de 300.000 árboles, entre alcornoques, quejigos, acebuches y encinas, riqueza forestal, de que pocos pueblos de España podrán envidiarse.

En el año de 1880, cuando se hizo el actual contrato de arrendamiento para la explotación del corcho, estaban los hermosos montes de Jerez en completo estado de abandono; entonces no tenía casi ningún valor el hoy utilísimo producto del alcornoque, pero los inteligentes arrendatarios que contrataron esta explotación, pusieron las fincas en ordenada producción, gastando grandes sumas, cosechando en verdad, buenísimos productos, como premio á su perseverancia y trabajo, y favorecidos por la suerte que quiso elevar de modo portentoso el precio del corcho por efecto de las nuevas aplicaciones que cada día ha ido encontrando la industria á este producto, hasta entonces poco explotado en el mundo.

En el año de 1910 vence el vigésimo contrato que nuestro Ayuntamiento tiene con los actuales colonos, y para aquella fecha tendrá que hacer nueva subasta, en consonancia naturalmente con el valor actual de todos los productos de tan ricas fincas.

Y aquí se presenta el problema que el actual Ayuntamiento ha planteado, deseando según su declaración pública, saber cual es el estado de la opinión sobre este asunto.

¿Deben venderse los montes, ó debe conservarlos el Ayuntamiento de Jerez?

Bajo el punto de vista romántico, la cuestión no deja lugar á dudas; el pueblo posee una propiedad magnífica, dotada de espléndido arbolado, cuyo origen es glorioso; quizás algunos espíritus altruistas y soñadores, podrán ver para el porvenir hasta un medio de resolver problemas sociales, de cesiones de tierras á obreros, de base para una explotación popular, que pudiera en aquellas apartadas regiones crear núcleos de población agrícola.

Desgraciadamente estos ensueños son sencillamente irrealizables, primero por la gran distancia que separa aquellos predios de poblado y la falta de caminos, y segundo, por la falta de regadío, la naturaleza del terreno que hace que no haya que pensar siquiera en una colonización de aquellas tierras. Sería muy difícil que dedicado á otros cultivos pudieran rendir mayores productos los rios montes jerezanos. Además, que para tan radical transformación, serían necesarias nuevas leyes, más difíciles de obtener que para la venta misma.

Se dirá también, que el Pueblo debe seguir administrando como hasta aquí estas propiedades, celebrando contratos en consonancia con el actual valor de los productos, por plazos menos largos, y obteniendo todas las ventajas que sacan los propietarios de sus fincas.

Si el Ayuntamiento fuese un particular, esta sería una conducta discreta:

podría fomentar el arbolado, reducir los gastos, aumentar los ingresos, vigilar los servicios; en una palabra, dedicarse en cuerpo y alma á la explotación y mayor producto de tan extensas y ricas fincas.

Pero hé aquí que el Ayuntamiento se ve en la imposibilidad absoluta de administrar los montes. El Estado, verdadero Tirteafuera, por medio del Cuerpo de Ingenieros de Montes, continuamente limita sus derechos, merma sus atribuciones, organiza las subastas, y en una palabra, el dueño de los montes, no puede dar un paso sin la intervención superior; y no es que nosotros critiquemos estas cortapisas, que han sido impuestas previsora para la conservación de la forestal riqueza, y en evitación que Ayuntamientos inmorales dilapiden la fortuna popular; pero que son una inevitable rémora para la administración de una propiedad, que por esta sola causa, sólo lo es en el nombre.

El precio del corcho, después de haber subido hace pocos años extraordinariamente, comienza también á descender por efecto de los bosques que hay en explotación en Portugal, Italia y Argelia, existiendo también el fundado temor, que descienda más, si se ponen en explotación los montes de Marruecos, que es de temer empiecen á cultivarse efecto de los convenios políticos últimamente celebrados y que tienen por objeto la explotación de la riqueza improductiva del vecino imperio Mogrebino.

Con el objeto aparente de fomentar la riqueza forestal y quizás para favorecer altos intereses, de no menos altas empresas, se dió el R. D. de Ordenación de Montes del año 1902, que concede al que haga la ordenación de dehesas improductivas el derecho de tanteo en las subastas públicas para la explotación, y en caso de no obtener este privilegio, el no menos lesivo de poder cobrar de los arrendatarios favorecidos con las adjudicaciones, el importe de los gastos de la ordenación, lo que ha dado lugar en nuestro país á muchos pleitos y grandes abusos.

Se dice que los montes de Jerez han sido ordenados por determinadas empresas, pero nuestro Ayuntamiento debe oponerse á ello si en verdad existe, por que los montes de Jerez están ordenados, pues ya hace cerca de treinta años se vienen explotando y la citada ley sólo debe regir para los montes cuya riqueza permanece inexplorada.

Siendo, pues, de una evidencia notoria que el Ayuntamiento no puede regular la riqueza de sus montes, que no puede explotarlos para sacar de ellos el máximo de sus productos, como haría un particular, que no puede evitar las acechanzas de todas clases que contra su propiedad tienden de consuno constantemente: influencias de todas clases, y poderes que no está en su mano contrarrestar, es evidente que debería venderlos, aprovechando los actuales precios y en evitación que la riqueza de los corchos decaiga, ó no pueda defender su propiedad de influencias á cuya fuerza, desgracia lamentable, no es dable en nuestra patria resistir.

¿Pero qué objeciones serias pueden ponerse en contra de la venta?

Sólo una: que el precio obtenido por tan hermosas propiedades pueda ser dilapidado ahora ó en administraciones sucesivas.

Examinemos si es esto posible.

Existe una ley vigente de desamortización, promulgada en 1.º de Mayo de 1855, por medio de la cual el producto de los bienes de propios enajenados, deberán convertirse en láminas nominativas intransferibles.

Dicho se está que si el Ayuntamiento vendiera sus montes, habría necesariamente por ministerio de la Ley, de emplear su producto en este papel in-

transferible; de consiguiente, queda ahuyentado el peligro de que pueda malgastarse el capital que de la venta resultare, pues se necesitaría autorización superior para poder disponer de este papel, siendo por tanto tan difícil de enagenar como las propiedades inmuebles.

Suponiéndose que podría producir la venta de los montes 5.000.000 de pesetas, y como habría que pagar al Estado el 20 p.º, quedarían 4.000.000; pero como el papel se cotiza próximamente á 80 p.º, quedarían los mismos cinco millones en láminas del 4.º y como esta renta de 4.º tiene que contribuir al Tesoro con un 20 p.º, produciría 160.000 pesetas anuales, sin gasto de ningún género ni temor alguno, saneado rendimiento que disfrutaria nuestro Ayuntamiento, sin temer á las asechanzas de los poderosos, á coacciones de políticos influyentes, á baja ó alza de productos y ¡quién sabe si á la pérdida total de su indiscutible propiedad?

Claro es que en lo relativo á precios y valoraciones, no podemos responder de la exactitud de las cifras, máxime en propiedades que habrían de subastarse, pero siempre quedará demostrado que el Ayuntamiento podría disfrutar de una renta segura é inalterable.

En cuanto á la dificultad que pudiera oponer el Gobierno, para esto están las autoridades y los diputados; que se trabaje el asunto, que enfrente de influencias poderosas se desarrollen otras influencias, que al fin y al cabo, el Gobierno suele ser blando cuando en las arcas de su Tesoro van á ingresar varios millones de pesetas, sin dejar por eso de percibir las contribuciones que seguirán pagando los compradores de los montes, mas la contribución del 20 p.º que cobraría sobre el papel intransferible.

Por las razones expuestas, creemos que el Ayuntamiento de Jerez, debe proceder á la venta de sus montes de propios, que no puede administrar libremente, ni menos, aunque esto es triste, defender contra asechanzas interesadas é influencias poderosas muy difíciles de contrarrestar.

EL DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RÍO

De *El Imparcial* llegado ayer tomamos los siguientes párrafos, honrosísimos por todos conceptos para nuestro Diputado (q. s. g. g.):

“Falleció ayer tarde. Inmediatamente de ocurrida la d-sgracia, el jefe del gobierno la comunicó al rey en estos términos:

“El presidente del Consejo de ministros á S. M. el rey.

“Tengo el profundo sentimiento de poner en conocimiento de V. M. que á las tres menos cuarto, ha fallecido el ministro de Estado.

“Con su muerte pierde la corona uno de sus más leales y ardientes servidores; la nación un ciudadano modelo, que la ha servido con patriotismo y que últimamente la representó en Algeciras con una dignidad y acierto universalmente reconocidos; su partido á un cumplido caballero y un liberal de arraigadas convicciones, y el ministerio uno de sus más esclarecidos miembros, cuyo prestigio y cuyo consejo le fueron siempre de eficaz y provechoso auxilio. El gobierno me encarga solicitar de V. M. la autorización para tributar al cadáver del duque, honores militares, adecuados al cargo que ocupaba y á los servicios prestados á su patria.”

Todo eso que dice el Sr. Moret era el duque de Almodóvar: y era sobre todo, un político excepcional, con un sentido y una práctica de la gobernación, verdaderamente admirables. Hizo en el Parlamento, desde los comienzos de su carrera, una labor excelente: labor austera, concienzuda, limpia de vanidades, sin prurito de exhibición, sin afanes de notoriedad; trabajó constantemente en las comisiones más difíciles, en las de presupuestos y tratados comerciales, y en casi todas las que

trasmisieron proyectos económicos y de intereses positivos. A esas comisiones aportó calladamente el duque de Almodóvar, su cultura vastísima; y en los debates públicos, en los que sólo terciaba por la consigna de sus jefes ó por las obligaciones de su cometido, mostró también su extraordinario mérito, su desdén á la rutina verbalista, su competencia en las materias que trataba, su rectitud y la sinceridad de su juicio, retratadas en el estilo sóbrio de su oratoria llana y persuasiva.

Fué por primera vez ministro cuando el serlo resultaba, en vez de premio, un sacrificio para el que se requería, mucho más que la abnegación, una gran confianza en las propias fuerzas. En pleno desastre aceptó la cartera de Estado, intervino en las dos negociaciones de la paz con los Estados Unidos, é hizo por mitigar la bancarrota de España, todo lo que permitieron las enormes dificultades de aquel conflicto.

Ministro de Estado, por segunda vez, dejó establecida ya la que hoy es nuestra política exterior definitiva, aceptada por todos los partidos y por la nación. Los gabinetes conservadores han alterado solo en algún detalle aquella orientación.

La Conferencia de Algeciras ha engrandecido la figura del duque de Almodóvar. Llevó al Congreso aquel, vigilado por la expectación universal, una empresa en que hubiesen fracasado políticos á quienes el vulgo adjudica más categoría. Tuvo que defender los intereses de España en Marruecos, sin arriesgar en la defensa otros intereses de nuestra política exterior; atender á los compromisos con Francia y á la amistad con Inglaterra, sin enemistar á su país con los rivales de aquellas naciones; y de todas esas dificultades triunfó airoosamente. El selecto personal diplomático reunido en Algeciras, proclamó, al concluir la conferencia, el triunfo de nuestro representante. Todos los que habían ido allí, en peligrosa rivalidad, quedaron satisfechos y agradecidos del duque de Almodóvar. Fué el más afortunado servidor de la paz europea.

La historia de la política española le guarda un puesto de honor. Su muerte será sentida, no sólo por lo que hizo, sino por lo que pierde con ella la nación.

Los últimos momentos.

El estado del Sr. Duque se agravó de tal modo ayer mañana que avisada la parroquia de Santa Teresa se le administró la Extremaunción poco después de las siete.

El ilustre enfermo había perdido el conocimiento dos horas antes y su postura era tal, que fué preciso administrar varias inyecciones de cafeína para reanimarle.

Así transcurrió el día hasta las tres menos cuarto de la tarde, á cuya hora falleció rodeado de sus hijos los marqueses de Almodóvar y de Hoyos, además de otras personas de la familia y algunos amigos íntimos, entre los cuales se encontraba su secretario particular Sr. Gamoneda.

La capilla ardiente.

La capilla ardiente se instaló en el piso bajo del hotel que habitaba el finado y ayer tarde á las siete fué trasladado á ella el cadáver, vestido con el hábito de la orden de Calatrava.

Pésames.

Inmediatamente de ocurrido el fallecimiento se dió cuenta al Sr. Moret, quien á su vez lo comunicó á los demás ministros.

También se telefonó la noticia á Palacio y á la Granja.

Las listas colocadas en casa del finado principiaron á llenarse de firmas en cuanto circuló la noticia del fallecimiento.

Uno de los primeros pésames que se recibieron en la casa lo dió la condesa de Martorell, en nombre de S. M. la reina D.ª María Cristina.

La condesa viuda de Toreno, dió el pésame á la familia, en nombre de Su Alteza la infanta D.ª Isabel.

El príncipe viudo de Asturias estuvo en la casa mortuoria á las siete de la tarde.

También acudieron con el mismo objeto, muchos representantes extranjeros.

El Presidente del Consejo y todos los ministros, el gobernador y los subsecretarios de Estado y Gobernación acudieron también, regresando luego

los primeros á la presidencia para asistir al Consejo.

La traslación del cadáver.

El cadáver del Sr. Duque de Almodóvar, será conducido esta tarde á las cuatro desde la casa mortuoria á la estación del Mediodía, desde donde se le trasladará á Córdoba, para recibir sepultura en el panteón de familia.

Los honores.

El decreto que hoy aparece en la *Gaceta*, concediendo los honores al cadáver del Sr. Duque de Almodóvar, dice así:

Queriendo dar un alto testimonio del profundo dolor que ha causado en mi real ánimo y producido en la nación, el fallecimiento del eminente patriota don Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, duque de Almodóvar del Río, ministro de Estado, al que deben tan relevantes servicios la patria, la Monarquía y las instituciones fundamentales del país, y para significar el alto aprecio y consideración en que he tenido su lealtad y sus méritos; de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, duque de Almodóvar del Río, los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el Capitán general del Ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán Cartas Reales á los muy reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas, hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Dado en San Ildefonso á 23 de Junio de 1906.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Sejismundo Moret*.

Su Majestad la Reina D.ª María Cristina ha enviado una corona de flores naturales, para ser depositada á los pies del féretro que contiene los restos mortales del duque de Almodóvar.

Sr. Director de EL GUADALETE.
Jerez.

Córdoba 25 Junio 1906.

Adjunto le incluyo algunos pormenores acerca del entierro del inolvidable Sr. Duque de Almodóvar.

Llegó el cadáver en el expreso, en una magnífica caja de caoba, sobre la cual se veía el birrete de Caballero de la Orden de Calatrava. El vagón que venía convertido en capilla mortuoria, lleno de flores, estaba repleto de coronas del mejor gusto, entre ellas del Rey, los Príncipes, Embajadas, Ministerios y amigos, á las que se agregaron las traídas de Jerez y ofrecidas por el Alcalde y Círculo Liberal, y otras del Círculo Liberal de Córdoba.

Al cadáver se le hicieron todos los honores que le corresponden, asistiendo toda la guarnición de Córdoba que desfiló por ante el cadáver, haciendo las descargas correspondientes.

De Madrid vinieron acompañando al cadáver, el Sr. Duque de Hornachuelos, Mayor del Congreso D. Antonio Gamoneda, Secretario en el Ministerio de Estado Sr. Well, gran amigo que era del Duque.

De Córdoba acudieron todas las autoridades civiles y militares, y todo lo que en Córdoba existe de personas de posición.

El duelo iba presidido por el Marqués de Hoyos, que llevaba á su derecha al Sr. Gobernador civil, Alcalde de Córdoba y Presidente de la Diputación Provincial, y á su izquierda al General Gobernador Militar, Alcalde de Jerez señor González Hontoria, Monseñor Sánchez-Romate y otras autoridades.

El cadáver fué sacado del furgón en que venía por los señores de Jerez y depositado en el carro fúnebre, tirado por seis magníficos caballos, con paños á la Federica, y también fué depositado por los mismos señores en la capilla del Cementerio, en la que se cap-

tó un solemne responso y se dijeron muchas misas.

Vinieron de Jerez, el Alcalde, don M. A. de la Riva, D. Julio Bertemati, D. Pedro Simó, D. Mariano Goytia, Monseñor Sánchez Romate, D. Juan M. García Pérez, D. Cayetano de la Riva, D. José M. Tallafigo, D. Simón López, D. Miguel Durán, D. C. del Pino, señor Díaz Suárez y D. Rafael García del Salto y Valiente.

El cadáver será sepultado esta noche en la Catedral, al lado del de la Duquesa.

El corresponsal.

El Instituto General y Técnico de nuestra ciudad ha enviado el siguiente telegrama de pesame a los señores hijos del Duque de Almodóvar (q. s. g. g.): "Marqueses de Almodóvar y Hoyos. Fortuny 6.—Madrid.

Profundamente apenado el Claustro de este Instituto, por el fallecimiento del ilustre prócer a quien este establecimiento debe eterna gratitud por la espontaneidad con que en época memorable acudió a salvar su amenazada existencia, se asocia a vuestro justo dolor por tan inmensa desgracia.—El Director, Argullós."

"Presidente del Consejo de Ministros al Alcalde.

Cumparto con V. E., con los socios del Círculo Liberal y con el pueblo entero de Jerez la pena que les ha causado la muerte de su ilustre hijo el duque de Almodóvar. Sirva a todos de lenitivo y de consuelo el sentimiento universal que ha producido su fallecimiento y el elogio unánime de cuantos conocieron sus virtudes y saben apreciar sus servicios."

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia del finado, especialmente a su anciana y respetable madre, a quien Dios ha querido probar con tan tremenda e irreparable desgracia.

EN LA CÁRCEL

EL SUCESO DE HOY.

Copiamos de "La Dinastia" del Sábado

Un "plante" de los presos.—Actitud agresiva.—Dos heridos.—Hablando con el Sr. Director.—Noticias y detalles.

Próximamente a las ocho y media de esta mañana, circularon acentuados rumores relacionados con un suceso que se decía había ocurrido en la Cárcel.

Al hecho dábale proporciones extraordinarias, y en el mercado, donde conocimos la noticia, se hablaba de muertos y heridos.

Nos personamos en la Cárcel y tuvimos el gusto de escuchar lo acaecido, por expresión del Director del Establecimiento señor don Alvaro Navarro.

Nos manifestó éste, que en la Cárcel de Cádiz existen, desde antiguo, hábitos contrarios al orden y al respeto.

Continuamente los presos tratan de imponerse a los empleados, y esto, que empezó a ocurrir esta mañana—nos decía el Sr. Navarro—no puedo ni debo tolerarlo yo.

A las ocho y media empezó a hacerse la distribución del pan a los presos. Estos, pretestando que era de mala calidad, negáronse a recibirlo y se escucharon voces y gritos, que partían de los más exaltados.

Instantes después, la prisión toda habíase levantado.

Los empleados de servicio, entre ellos el Sub-jefe que se encontraban en el interior, trataron de recluir en los calabozos a seis u ocho de los presos que más se distinguían por sus protestas, y entonces la actitud de todos fué agresiva; daban golpes en las ventanas, arrojaban bancos por el aire y profanaban gritos, impreaciones y amenazas.

A la vista del tumulto, cuyos ecos trascendían a la calle, acudió el director de la prisión, señor Navarro; en las manos llevaba el revolver de reglamento.

El señor Navarro les intimó con la voz de boca abajo todo el mundo, para que depusieran su actitud, pero el vocerío continuaba y el jefe no era respetado.

En este momento, salió un disparo casual del revólver del señor Navarro, cuyo proyectil fué a herir al preso por delicto de hurto Francisco Delgado, procedente de Olvera.

Por un golpe que incidentalmente dió con la culata del revólver a otro preso, Sebastián Batista, resultó también herido este en la cabeza.

Poco después era dominado el motín y el señor Navarro, con el auxilio de los demás empleados, recluíó en los dormitorios a toda la población penal.

El escándalo fué de los mayores que se recuerdan en la Cárcel de Cádiz.

Los heridos fueron trasladados a la enfermería, siendo curados por el entendido practicante del Establecimiento don Pablo Albiac.

Francisco Delgado presentaba una herida por arma de fuego en el centro de la sutura de la región occipital, alojándose en el cuero cabelludo el proyectil, que no pudo ser extraído.

El Sebastián Batista, que es de Cádiz, presentaba una herida contusa en el lado izquierdo de la cabeza.

Con motivo del hecho relacionado, se suspendió la comunicación diaria de la mañana, de los presos con sus familias.

Muchas de éstas, como el hecho había sido tan abultado, acudieron a las inmediaciones de la Cárcel en demanda de noticias.

Al tener conocimiento de lo que en el interior de la prisión sucedía, el sargento de Pavía don Francisco Sánchez González, que montaba la guardia en la Cárcel, presentóse al señor Director por si eran necesarios sus auxilios, respondiéndole negativamente el Sr. Navarro.

Acudieron a la Cárcel para conocer lo acaecido, el jefe de Jía teniente coronel de Pavía señor Laffitta y los oficiales de vigilancia don Carlos Pérez y don Pedro Guitar, de Pavía y Alava, respectivamente.

El Director del Establecimiento, cuando quedó restablecido el orden oficiado detalladamente lo ocurrido al Presidente accidental de la Audiencia, don Federico de Castro, que también lo es de la Junta local de prisiones.

Llamado por el señor Gobernador civil, concurrió al despacho de esta autoridad, el Director de la Cárcel, señor Navarro.

Según informes procedentes del interior de la prisión, la excitación de los presos continuaba esta tarde.

Todos seguían recluídos en sus dormitorios respectivos."

El Diario de Cádiz, de ayer, dice lo siguiente:

"Puede darse por terminado el conflicto surgido en la Cárcel de esta capital.

Ayer por la mañana, a las siete y media, se repartió el pan, sin que ocurrieran incidentes.

A las ocho se dijo la misa, la que fué oída por el señor director D. Alvaro de Navarro, demás empleados y presos, según costumbre.

También a la hora reglamentaria se sirvió el rancho.

Hubo comunicaciones de nueve a diez de la mañana y de tres a cuatro de la tarde.

El herido Francisco Delgado Sánchez, sigue mejor, y según se dijo ayer estará curado dentro de muy pocos días. Ayer estuvieron viéndolo el médico de la Cárcel D. Manuel Armelín y el practicante D. Pablo Albiac.

En los dormitorios se están haciendo instalaciones para el alumbrado eléctrico.

Han declarado diez presos ante el señor juez instructor."

El absurdo y deficiente sistema penitenciario de España, da lugar a tan escandalosos hechos; mientras sigan los presos hacinados en los patios, en constante vagancia, tendrán que repetirse hechos tan vergonzosos como el ocurrido en la Cárcel de Cádiz y espectáculos repugnantes e inhumanos, como los que presencia a diario nuestra Cárcel pública y que con tanta energía han sido denunciados ante nuestra Corporación Municipal, por el concienzudo concejal Sr. Rivero y Gordon.

El hijo de Bu-Amama en Tánger.

Su llegada y entrada a la Legación de Francia.—Su embarque para la Argelia.—El propósito de Francia.

Acompañado por una fuerte escolta de caballería, y sujeto a su salida de Fez por gruesas cadenas que le fueron quitadas en el camino, llegó ayer por la mañana a Tánger el famoso Sid Taib, hijo del jefe rebelde Bu-Amama, reclamado por Francia al Gobierno del Sultán.

Fué conducido a su llegada a la residencia oficial de S. E. Sid Mohamed Torres, Naib del Sultán en Tánger y luego entregado en la Legación de Francia, quedando así cumplimentada la reclamación formulada por esta potencia, con motivo de su detención e ingreso en la cárcel de Fez.

Como es sabido, Sid Taid, estuvo algún tiempo refugiado en Melilla y luego se presentó en el campamento imperial, haciendo protestas de fidelidad al Sultán, siendo poco después arrestado por habersele atribuido el propósito de querer envenenar a los jefes de las tropas imperiales en el teatro de la guerra.

Sid Taib, será embarcado con direc-

ción a Orán, donde se someterá a las autoridades del Gobierno de la República, teniendo que responder según se dice, ante aquellas, de los cargos que contra él hay formulados en la Argelia.

El Sultán ha dado pues en este asunto completa satisfacción a Francia, habiendo motivos para creer que también se resolverán dentro de breve plazo de una manera satisfactoria, las demás cuestiones pendientes entre ambos países, incluso la suscitada con motivo del alevoso asesinato de M. Charbonnier.

Otra vez Muley Haffid.

Los partidarios del pretendiente como medio de hacer olvidar sus derrotas, se ocupan en proparar especies encaminadas a demostrar que la rebeldía cunde de uno a otro extremo del imperio, socabando cada vez más el vacilante trono de Muley Abd-el-Aziz.

Entre otras noticias circulan con ese propósito las siguientes que extractamos de nuestro ilustrado colega El Telegrama del Rif:

"Los Rhanma han provocado en la semana última, en Sidi-Bu-Hetman, una gran reunión de todas las fracciones de su tribu habiendo invitado además a los Sekrama, Zemeran, Beni-Maestrin y otras tribus de menor importancia, con objeto de ver los medios de ayudar al Gundafé a recobrar sus motañas, sin poder llegar a un acuerdo.

La importante fracción de Brabieh se ha separado de la tribu quejándose de no haber recibido subvenciones y obsequios del Gundafé, por lo que no tienen motivo de servirle exponiéndose a represalias.

Los de Skrama, Zemeran y Basi-Meskin, se han negado a la asociación proyectada, fundándose en que no les ofrece ventajas y sólo inconvenientes.

En general los Bhaem permanecen fieles al Gundafé y secretamente han ejecutado a un Sherif, que había recibido del Glaui una fuerte suma a cambio de la prometida cabeza de Sidi-Taieb; después envió a Muley Affid una delegación pidiéndole su apoyo."

Nuestras noticias acerca de la insurrección entre las kabilas de la parte Sur del imperio, distan mucho de encerrar la gravedad de las que anteceden, y si bien es cierto que algunas kabilas de aquella importante región, entre otras las de Rhamna, reducida a la im potencia por el finado Gran Visir Ba-Hamed, han tenido el propósito de proclamar a Muley Affid, como Soberano de aquella parte de los dominios sherifianos, no lo es menos, que este príncipe no favorece, por lo menos de una manera abierta y declarada, esa pretensión.

Sábase además que las kabilas más importantes de la jurisdicción de Marrakesh, son fieles a Muley Abd-el-Aziz, no siendo probable por esta razón que triunfe la causa de la rebeldía y que una nueva guerra intestina surja amenazadora en el Sur, simpatizando con la que está aún por extinguir en el norte del país.

DESDE SANLÚCAR

Ha vuelto a recaer en su enfermedad el abogado D. José Picazo, habiéndolo estado a visitarlo el doctor Bernal, de Cádiz.

Se encuentra pasando temporada en ésta, en su casa de la calle de Barrameda, D. Luis de Sola y su respetable familia.

Se está pintando, por cierto con mucho gusto, la fachada de las Casas Consistoriales.

Se ha recibido por el Ayuntamiento la obra del camino de la Estación del ferrocarril de Jerez completamente terminada.

Se encuentran en ésta los señores de Sopena y D.ª María Manjón, viuda del general Salinas, para la fundación del convento de enseñanza de damas catequistas. Este se instalará en la casa solariega de Manjón, que ha sido donada por la viuda de Salinas. Las obras empezarán dentro de breves días.

El Lunes se reunió la Comisión de festejos en el Ayuntamiento para acordar los que han de tener lugar durante el verano.

Yase encuentran arrendados todos los hoteles de la Playa y el de la Calzada construido por D. Manuel Miller.

También se ha abierto el Hotel de "Los Cisnes", encontrándose en él D. Blas Gil, que hace en el mismo los preparativos para el verano.

Se encuentra en ésta el Coronel de Ingenieros Sr. La Cierva, marido que fué de D.ª Luisa de Heras y Mergelina, condesa de Ballomar.

Se hospeda en casa de sus hermanas políticas la Marquesa de Blegua y la Sra. Viuda de Esquivel.

En la hacienda La Lechera, donde pasan temporada las Sras. Viuda de Vila y de López Spinola, tuvo lugar la primera comunión de las niñas de los campos inmediatos el Domingo último, comulgando unas 40.

Después fueron obsequiadas con un

espléndido almuerzo, encontrándose entre los concurrentes las Sras. de Bedmar, de González, Fernández y otras.

(El corresponsal.)

25-6 906.

Gacetas.

Urberuaga de Uvilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Ayer tarde en el correo regresaron de Córdoba, nuestros estimados convecinos D. Juan M. García Pérez, D. Mariano Goytia, D. Rafael García del Salto, D. Pedro Simó, el presbítero D. Juan Pedro Sánchez Romate y D. José M.ª Zaldivar, quienes asistieron al fúnebre acto de acompañar el cadáver del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.

El alcalde Sr. González Hontoria y las demás personas que restan de las que salieron de ésta el Domingo para asistir al acto en Córdoba, no regresarán hasta hoy.

Militares.—Ha sido destinado al Regimiento de Treviño, de guarnición en Barcelona, nuestro paisano el comandante de caballería, recién ascendido, D. Miguel Pina y Ríos.

Y a la subinspección de Sevilla, ha sido destinado el capitán, también recién ascendido, D. Luis Beloso.

Boda.—En la Capilla real de San Fernando, de la catedral de Sevilla, celebróse anteayer el enlace de la bella señorita Mercedes Barea y Cortés, con D. Juan Antonio de León y Estrada, hijo del Marqués de Casa-León.

Bendijo la unión, el Ilmo. Sr. D. Servando Arbó y Farado, canónigo de dicha Catedral.

Apadrinaron a los contrayentes, nuestro distinguido convecino D. José Domecq y Villavicencio y la señora de Barea, madre de la desposada.

La novia vestía riquísimo traje y velo blancos, con prendidos de azahar, luciendo valiosas joyas que hacían realzar su belleza y fué conducida al altar por el señor D. José Domecq y Villavicencio. El contrayente vestía de frac.

Numerosa y escogida fué la concurrencia que asistió al acto, y recordamos a la bellísima señorita Barea, hermana de la novia, señora de Barea, señorita de González Vallarino, señora de León Manjón, de Pikman é hija María Teresa, de Martínez Lombardo é hija Anita, de Rodríguez de la Borbolla é hijas, de Palacios Cárdenas, de Mata de Barrera.

Señores Pavía (don M.), Barea, Domech, (D. M y don J.) general González Vallarino, don Pedro de León Manjón, Maestro (don A.), Salinas (don M.), Pickman (don G. y don R.), Serra (don C.), Rodríguez de la Borbolla (don R.), Dunipe, Mata, Palacios Cárdenas (don J.), Reina y Altolaguirre (don J.), y otras varias personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Los invitados pasaron a casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, haciendo los honores de la casa con exquisita amabilidad los señores de Barea y hermana.

Los contrayentes salieron en el exprés con dirección a Madrid. Deseamos todo género de felicidades a los recién casados en su nuevo estado.

Limosna de pan.—La señora Viuda de Mackenzie, dará una limosna de pan a los pobres el próximo día de San Pedro, con motivo de ser el santo de su finado esposo D. Pedro Mackenzie (q. e. p. d.)

De Chiclana.—Leemos: "Ha producido en Cádiz penosa impresión el hecho ocurrido ayer tarde en Chiclana.

Paseaban por el paseo José M. Quecuty, una hermosa y distinguida señorita gaditana con su señora madre y un joven, y fué aquella requiebrada por unos individuos que bebían vino en un despacho situado en el paseo; al contestar el joven, parece ser que los requiebradores sacaron armas blancas, lesionando a la gentil señorita en un muslo; su señora madre resultó con contusiones, y el joven con la chaqueta destrazada.

El Sr. Juez empezó a instruir proceso."

Despojo.—Se ha publicado en la Gaceta una disposición de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ordenando que, para fomentar las Bibliotecas universitarias, pasen a ellas los libros que con grande celo é interés se han ido acumulando en las Bibliotecas particulares de las diferentes facultades para uso exclusivo de las mismas.

D. E. P.—Víctima de larga y penosa enfermedad falleció anoche D. José Velasco Aguila, hermano del tipógrafo don Ignacio.

A las seis de la tarde de hoy será la conducción del cadáver, de la calle Rendon, núm. 30, al Cementerio Católico.

Dicen de Sevilla que ha sido contratada para trabajar en el teatro de la Alameda, la aplaudida tiple Carmen Domingo.

Viajeros.—Llegaron ayer tarde de Eoija, D. Federico Aguilar con su distinguida señora.

Regresaron de Sevilla, los señores don José y D. Juan Pedro D. mecq.

Marchó a Sanlúcar de Barrameda, el Marqués de Mirabal.

Al Puerto de Santa María, D. Pedro Hernández Carrera.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Uno por dar de golpes a su esposa.

Uno por causarle a otro erosiones en la cara.

Otro por promover escándalo y negarse a satisfacer cuatro pesetas que hizo de gastos en la tienda de bebidas "Los Palos".

Uno por hacer un disparo en la vía pública.

Otro por dar de golpes a su cuñada.

Y dos por hallarse reclamados por la autoridad judicial.

La acreditada Cerveza "LA CRUZ DEL CAMPO" SE EXPENDE EN LAS CERVICERIAS Los Cisnes, La Mezquita y Café Esclava pesetas 0'30 el bock y 0'15 el medio bock.

Ha llegado a Vejer acompañado de su señora el ilustrado ingeniero don Waldo Aspiázu, encargado de dirigir la instalación del alumbrado eléctrico, hospedándose en el hermoso recreo que la Excelentísima Sra. Viuda de Shelly posee en el sitio denominado "Los Molinos".

Enlace.—En Palma de Mallorca han contraído matrimonio la bella señorita Luisa Maroto y el Delegado del Gobierno de S. M. en Canarias, D. Ignacio Martínez de Campos.

Los nuevos esposos, después de recorrer algunas capitales, embarcarán en Cádiz para Canarias.

Se ha celebrado en Lisboa la inauguración del nuevo convoy Sud-América exprés, organizado entre París y dicha capital para facilitar viaje rápido a los pasajeros que se dirijan a las repúblicas del Sur de América.

Dicen de Cádiz: "Parece cosa resuelta que los Juegos Florales se celebrarán en el Teatro Principal y no en el Gran Teatro, por los crecidos gastos que esto ocasionaría.

La fecha no está aun decidida, pero se cree que sea a mediados de Septiembre.

El programa quizás se publique en esta semana."

Triunfo de un español.—Hace tres años consiguió nuestro compatriota Joaquín Malats el premio Diemer, tan disputado por los más renombrados pianistas que así tieron al concurso celebrado en París, premio que le fué otorgado por unanimidad de todas las celebridades que formaron aquel jurado. Hoy tenemos que celebrar el triunfo obtenido por otro español hijo también de la industriosa Cataluña, llamado Juan Batalla, quien en reñido combate ha conseguido el mismo premio Diemer, otorgado por unanimidad por un jurado compuesto de eminencias y entre los que figuraban Rosenthal, Plantée y De Freef.

El asombro que ha causado este joven pianista entre cuantos han presenciado las oposiciones, ha sido grande, por cuanto a los 17 años de edad parece increíble poder reunir el cúmulo de conocimientos que se necesitan para entrar en un concurso como éste en donde el arte ha de medirse en su más alto grado de expresión.

El mismo joven, cuando apenas contaba 14 años, se llevó el primer premio en el Conservatorio de París.

Los balnearios.—Una comisión de la Asociación de propietarios de balnearios que acaba de constituirse, visitó al ministro de la Gobernación para ofrecerle sus respetos y pedirle la modificación de la vigente ley de Sanidad, por lo que respecta a balnearios, equiparándolos a los extranjeros. El Sr. Quiroga Ballesteros manifestó al conde de Torre Vélez, que presidía dicha comisión, que redacten una Memoria exponiendo sus aspiraciones.

Ramo de aduanas.—De cuanto a éste concierne, se ocupa la casa en Cádiz José M.ª Molins, C de Marina, 16. Condiciones excepcionales para los exportadores. Representante en Jerez, D. Carlos Campoy, Higuera, 5.

Se ha concedido la gran cruz portuguesa de San Benito D'Aviz, al general de Marina D. Juan Jácome, marqués del Real Tesoro.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

Inscripciones a emitir.—En la Dirección general de la Deuda se han examinado y aprobado las carpetas de las relaciones de remanentes para que se emitan inscripciones nominales con renta de 3 por ciento anual, en su equivalencia hoy de las de 4 por 100, a favor de las corporaciones de beneficencia.

La cantidad a emitir se eleva a pesetas 390.596'98.

En su domicilio social de la calle Visitación, se reunieron anoche los obreros agricultores, acordando, después de larga discusión, declararse en huelga. La concurrencia no fué numerosa.

La independencia de Luzón.

Dice un periódico de Barcelona: "Ha llegado a nuestras noticias que se ha embarcado en esta ciudad, para Nueva York, un personaje que tiene entabladas negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos, para la independencia de la isla de Luzón."

Parece que las bases de dicha independencia, a la cual se muestra propicio el referido Gobierno, se fundan en el pago de un canon anual en especie de productos de aquel país, equivalente al 12 por 100 del capital yanqui allí establecido, mediante que el referido Gobierno facilite la exportación de dichos productos.

En garantía del cumplimiento del contrato, la isla de Luzón quedaría, durante un determinado número de años, bajo el protectorado de los Estados Unidos.

La persona que nos proporciona tales noticias ofrece ampliarnos en cuanto las negociaciones entabladas tengan algún nuevo y mayor interés para nuestros lectores."

Carbón "Cardiff" legítimo.— Los Sres. Larrumbide, Romero y C.^{as}, están recibiendo un cargamento de este combustible, superior, como es sabido, para las máquinas de vapor.

Este aviso, conviene a los labradores que emplean maquinaria agrícola, porque pueden adquirir a precios ventajosos el carbón que necesitan, por partidas de una a varias toneladas, a comodidad, en el depósito que la citada casa posee, contiguo a la Fábrica del Gas.

Los avisos al Escritorio, Medina 32.— Teléfono núm. 70.

En los círculos aristocráticos de la corte se habla del próximo enlace de una bellísima hija del señor marqués de Castrillo con el conde de Montijo, hermano del Duque del Alba.

El nuevo puente para Nueva York.—Después de cinco años de ruidoso litigio ha sido por fin firmada en Nueva York la contrata para la construcción del monumental puente de Manhattan, en el Río del Este, con un presupuesto de dólares 6.490.000.

La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la practica higienicamento el que, usando a diario el **Licor del Polo**, dentífrico sin igual, evita gastos mayores en medicina u operaciones bucales indispensables al que abandona su dentadura.

Boda de la princesa María Inmaculada.—Se verificó en Cannes la toma de dichos del príncipe Juan Jorge de Sajonia, hijo del rey Juan y de la infanta María Ana de Portugal, con la princesa María Inmaculada de Borbón-Sicilia, hija mayor de los condes de Caserta.

El novio cuenta treinta y siete años de edad y es viudo de la duquesa María de Wurtemberg. En el ejército sajón disfrutó el grado de comandante general.

Es hermano del actual monarca de Sajonia, de la princesa Matilde de Sajonia, de la archiduquesa Otto de Austria y del príncipe Maximiliano; sacerdote y profesor de Derecho canónico y de liturgia en la Universidad de Friburgo, en Suiza.

Es sobrino de la reina Carola, princesa de Nasa, y de la duquesa viuda de Génova. La novia tiene treinta y dos años de edad, y, como es sabido, es hermana del Infante D. Carlos, del duque de Calabria, de la Archiduquesa Pedro-Fernando, de las princesas María Pia y María Josefina, y de los príncipes Reniero, Felipe, Francisco y Gabriel de Borbón-Sicilia.

La toma de dichos se verificó en la villa María Teresa, propiedad de los padres de la novia.

La boda se celebrará en Cannes, en Noviembre próximo.

Una yegua.—En el sitio nombrado "Misericordia", del término de Los Barrios, ha sido encontrada una yegua castaña clara, pequeña, capota, lucera y sin hierro, ignorándose a quien pertenece.

Su dueño puede reclamarla en la Alcaldía de aquella población en el término de 15 días.

Dice "La Correspondencia de España":

"Rectificando la noticia que han publicado algunos periódicos, podemos afirmar que es completamente inexacto que S. M. la Reina doña Cristina se proponga pasar el verano en Galicia."

Noticias de Sevilla:

Ayer en el domicilio de don Eduardo Ibarra, se reunió el comité conservador para tratar de la dimisión que tenía presentada aquél, de la jefatura local del partido.

El señor Ibarra que insistió en que se admitiera la dimisión, retiró ésta ante las insistentes súplicas de cuantos asistieron al acto, pero se nos asegura que antes impuso condiciones que se aceptaron unánimemente y que mientras sean cumplidas le tendrán al frente del comité.

Ha marchado a Córdoba el vicario provincial de los Carmelitas descalzos, fray Fernando de la Inmaculada Concepción.

El inspector de policía **Memento**, que, indudablemente, ha venido a Sevilla para algo más que para buscar a los autores del robo de alhajas, realizado ultimamente en Madrid, estuvo ayer, en una dependencia del gobierno civil, interrogando a dos conocidos republicanos de esta localidad, según hemos oído decir, con objeto de comprobar la estancia en Sevilla de dos individuos sospechosos, a quienes sigue la pista.

Parece que no dió la indagatoria el resultado apetecido y que interrogará a otras personas significadas del mismo partido.

—Después de una brillante campaña artística, se encuentra entre nosotros la aplaudida tiple cómica, paisana nuestra, Teresita Lacarra.

Disposiciones de las Autoridades

Don Julio González Hontoria, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que formado expediente para la alineación de la calle Cuatro Juanes y Compás, queda señalado el término de veinte días, que se contarán desde la inserción del presente edicto en alguno de los periódicos de esta localidad, para que por las personas interesadas pueda exponerse cuanto se les ofrezca o parezca en el asunto; advirtiéndose que el proyecto estará de manifiesto durante dicho plazo en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal.

Jerez 23 de Junio de 1906.—Julio González Hontoria.

Anuncios de interés

Los **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, **GLORIOSIS** y **COLORES PÁLIDOS**. El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está reconocido por todos los médicos del mundo entero. **No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA** (Sólo se vende en botecitos y en Frascos). Se venden en las Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Fábrica de Hielo

TRANSPARENTE
Huerta Pintada.—Jerez de la Frontera

HIELO
A 30 CENTIMOS KILO.

A domicilio, desde 10 kilos sin aumento de precio.—Menor cantidad, a 35 céntimos.

La fábrica permanecerá abierta día y noche.
TELÉFONO NÚM. 99.

Depósito a igual precio,
"LA MEZQUITA", CALLE ALGARVE

ENSERES DE LABOR

Se venden en la bodega calle Egido número 2.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.
Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base a la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones a que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: **Beato Diego de Cádiz** núm. 18.

En Jerez: **Cerrón** núms. 25 y 27 (entre-suelo).

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido a la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación a la calle Santa María y Cerrón. Además una accesoria en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar.—Darán razón, Honda, 3.

SE VENDEN

De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.). En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.

Una casa, calle Visitación, núm. 1.
Una bodega, calle Jardínillo, núm. 24.
Una casa, calle Asta, núm. 2.
En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.
Una bodega, calle Comedias.
Dirigirse a D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

Abono Mineral Insecticida DE F. MONTES.

Este abono que lo recomiendan sus resultados, ha sido analizado por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez de la Frontera, Doctor DON ADOLFO DE LUQUE, calificándolo de abono completo.

Deben probarlos los agricultores y se convencerán de su eficacia.

Desechad las rutinas del estiércol.

Precio del saco con 50 kilos con envase sobre vagón en la Estación Férrea de la segunda Aguada, 10 pesetas.

Para más detalles dirigirse al representante exclusivo en ésta, D. JOSÉ VACA VEGA, Medina 45.

Antibaceral Martín

20 AÑOS DE ÉXITOS

Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el Ganado lanar y cabrio. Basta con un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados.

Este preparado no origina al ganado pérdida de carnes; todo lo contrario, los fortifica. Existe un grado preparativo para los ganados sanos y otro como curativo para los ya enfermos. Su sencillez para administrarlos y sus excelentes resultados se recomiendan por sí solos.

DE VENTA EN JEREZ

DROGUERÍA DE D. JUAN GONZÁLEZ Y DE ROJAS.

Gran Balneario de Betelu (Navarra)

TEMPORADA DE 15 DE JUNIO A 30 SEPTIEMBRE
TRES MANANTIALES DISTINTOS.

Iturri Santu (Aguas Buenas de España) para enfermos de las vías respiratorias. **Dama Iturri** (Similares a las de San Hilario) para enfermedades de la vejiga. **Carmelo** (Similares a las de Cestona) para afecciones gástricas, infartos del hígado. Servicio hidroterápico de primer orden. Estufa de desinfección. Espléndida cocina a cargo de un nuevo y reputado fondista. Gran confort. Capilla con culto diario. Extraordinaria mejora en todos los servicios. Parques. Sports. Gimnasio. Sala de armas. Gabinete fotográfico. Alumbrado eléctrico. Correo y telegrafo. Rebaja y mejora en el servicio de coches. Informes.

Para más detalles dirigirse al Sr. Administrador del Balneario de Betelu (Navarra)

PÉRDIDA

La de una pulsera con una moneda colgante de oro, que se ha extraviado en el trayecto del Teatro Eslava a la calle San Cristóbal núm. 14.

La persona que la encuentre y entregue en dicho domicilio, será espléndidamente gratificada.

CHICO GANGA

Gran Fábrica de Calzados de lujo y fantasía (Sevilla.)

REPRESENTANTE,

JOSÉ GARCÍA PIÑERO,

ANIMAS, 4.

Recibidos los muestrarios de últimas novedades.

SE ALQUILA

un partido de casa en bajo, en la calle Ancha núm. 8, bastante amplio y en muy buenas condiciones e independiente de todo.

Desde primero de Julio

se arrienda la casa y establecimiento que ocupa la sastrería de D. José del Río, Misericordia, 4, esquina a Progreso.

Darán razón, sombrerería de Luna, Algarve, 18.

Se alquila la casa de la vi-

ña "Cuatro Norias", que linda con el Parque González Hontoria.—Medina, 35, informarán.

LECHÉ DE VACAS

En el antiguo despacho de leche de vacas de la Lancería, se vende a 40 céntimos el litro y desde un litro en adelante se sirve a domicilio.

Desde San Juan se arrienda

la casa calle Bizcocheros número 40.—Chancillería, 14, daran razón.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora, llamado *Píldoras Salamanquinas*.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre, en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Depósito en Jerez, Larga, 17, Farmacia del Doctor Cafranga.



JUBILEO.—Sagrada Familia (Huérfanos).
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SATO DE HOY.—Stos. Juan y Pablo, herms. mrs. y S. Pelayo, niño, mr. de Córdoba.
MAÑANA.—S. Zoilo y Cps. mrs. de Córdoba.



De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA.**

La prensa francesa y el Duque de Almodóvar.

Madrid 25, a las 6.

Toda la prensa francesa consagra largos artículos laudatorios al difunto duque de Almodóvar, que fué un verdadero amigo de Francia.

Desgracia en Londres.

Madrid 25, a las 6'20.

A consecuencia de la rotura de un freno en el tranvia eléctrico de High-gate (Londres) uno de los coches se despidió en una pendiente con tanta velocidad que chocando con otros resultaron tres viajeros muertos y cuarenta heridos.

Elección de Presidente.

La elección del Presidente de la República de Santiago de Chile, se verificará hoy en Santiago, capital de dicha República.

Los candidatos son Monti y Lezcano.

De Rusia.

Dicen de San Petersburgo que el jefe de la policía de Pietrocoff, ha sido muerto a tiros de revólver en la calle.

El General Luque.

Madrid 25, a las 8.

Dicen de Avila que ha marchado para Asturias el Ministro de la Guerra, quien ha dicho que reformará el cuerpo de Administración militar.

Partida.

En la provincia de Lugo ha aparecido una cuadrilla de bandoleros.

En Noqueira asaltaron una casa, siendo tiroteados por algunos vecinos.

De la escaramuza resultaron uno de los vecinos heridos y un bandolero muerto.

Rodrigo Soriano.

El batallador diputado republicano D. Rodrigo Soriano, ha sido objeto de un entusiasta recibimiento en San Sebastián.

La muchedumbre obligó a que saliese a hablar al balcón del hotel donde se hospedaba.

Corrida de toros é invitación.

Madrid 25 de Junio de 1906, a las 11.

A instancia del Gobernador civil de Segovia, los Reyes han prometido asistir a la corrida de beneficencia que ha de celebrarse en aquella Capital.

Barbaridades.

Comunican de la Coruña que por ciertas rivalidades amotinaron más de 80 mozos, trabando lucha, de la que resultaron un muerto y 16 heridos.

El Juzgado ha incoado sumaria sobre el asunto.

El nuevo ministro.

Insistese en que Navarro-Revérter, será nombrado ministro de Estado.

Alemania y el nuevo arancel español.

Madrid 25 de Junio de 1906, a las 15.

Oficialmente se sabe que Alemania acepta la segunda columna del arancel, como base para negociar un tratado de comercio con España.

Esta noticia es acogida favorablemente.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos	Día 23.	Día 25.
4 por 100 interior al contado	81'20	81'20
Id. fin de mes corriente firme	81'22	81'22
5 por 100 Amortizable. Mercado flojo.	99'70	99'70
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	101'80	101'70
Idemal 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	488 00	487'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	407'50	406'50
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París a la vista	10'00	10'30
Londres a la vista	27'66	00'00

El comercio con la República Argentina.

Madrid 25, a las 15'35.

Labra ha tratado con Moret sobre la importación en España del ganado de la República Argentina, ante el temor que la baja de derechos sobre las carnes en pie, perjudique los intereses de los ganaderos españoles.

El diputado republicano señor Zulueta, que formó parte de la comisión que estuvo en la Argentina, insistió en su campaña en favor de la producción vinícola, que puede mejorar si se hacen aquellas reducciones.

La comisión ejecutiva de Consumos pidió a Moret la supresión de los arbitrios extraordinarios.

Recepción y banquete.

Madrid 25, a las 19'45.

En el Palacio de la Granja se ha celebrado una recepción, que resultó brillantísima.

Terminada la recepción, se celebró un banquete al que asistieron las auto idades, el cabildo, representantes del ejército y la nobleza, y diferentes comisiones oficiales y particulares.

Vuelco de un automóvil.—Marqués herido.

Madrid 25, a las 20.

El automóvil que conducía a la Granja al infante D. Carlos y al Marqués de la Mesa de Asta, volcó en el camino, resultando el Marqués herido.

Regresaron a Madrid.

Viaje de Moret.

Madrid 25, a las 20'30.

El jefe del Gobierno Sr. Moret, marcha mañana a la Granja.

Emisión.

El Rey firmó el decreto de emisión de doscientos millones de obligaciones de la Deuda.

Nombramiento.

Ha sido nombrado comandante del crucero *Extremadura*, don Joaquín Gómez.

Sobre la disolución de las Cortes.

Madrid 25, a las 23.

Háblase de haber adoptado el Gobierno una nueva actitud en el asunto de la disolución de Cortes.

A Segovia.

La Reina ha hecho una excursión en automóvil a Segovia.

En el trayecto fué ovacionada ruidosamente.

Toma de posesión.

Los Sres. Pidal y Ramos Izquierdo, han tomado posesión del cargo de Consejeros de Estado.

El cadáver del Duque de Almodóvar.

Madrid 25, a las 23'25.

Telegramas recibidos de Córdoba dicen que han sido inhumados los restos del Duque de Almodóvar del Río.

El acto ha revestido gran solemnidad.

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos 2.240.000.000 La más antigua e importante del mundo (Pólizas en casos de vida o muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PINERO Francos 42, duplicado.

Tónico-genitales del Dr. MORALES Célbres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad, espermatorea y esterilidad.

IMPOTENCIA Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A Barrero.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Consulta médico-quirúrgica en general, por el Dr. D. Germán Sorri, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Gratis para los pobres, todos los días de 11 á 12.

Visita á domicilio, á todas horas.—Francos, núm. 31.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Familias socorridas con metálico, 3.

Id., id., con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 77.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 118

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 801

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Socorros provisionales, 7.

Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.

Total de individuos socorridos, 601.

Matadero de esta ciudad.—Res

es sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 17, con peso de 2169 0/0

Lanar 22, con peso de 281 100.

De cerda 12, con peso de 1220, kilogramos

De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'64.—De 2.ª idem

1'34—Carnero, el kilo, 1'20.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 23 hasta las tres de la tarde.

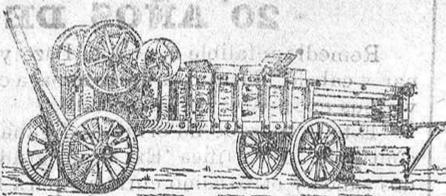
Temperatura máxima	39'00
Idem mínima	17'10
Idem media	28'05
Máxima al sol	40'60
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	13'05
Estado higrométrico del aire	34'80
Presión barométrica media á cero grados	759'59
Evaporación en milímetros	12'32
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección.	0.
Velocidad, kms.	68

Talones de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.

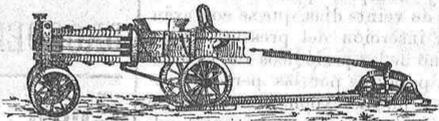
Máquinas para empacar paja, heno y lana



Las más sólidas, sencillas y económicas de las conocidas hasta el día son las del sistema Whithman, norteamericana, reformada para el empacado de paja y heno del país; son movidas á vapor y á sangre, siendo sumamente facil su manejo y transporte.

Pueden hacer de 150 á 170 pacas de 30 kilos por día las movidas á sangre, y de 500 á 600 las movidas á vapor.

Se venden locomóviles de dos caballos y medios de fuerza para mover dichas máquinas.



Para informes y pedidos dirigirse á

D. Agustín García Mier, Pedro Alonso número 8

JEREZ DE LA FRONTERA.

COMPANIA NORTEAMERICANA

MANUFACTURERA DE

MOTORES DE AIRE

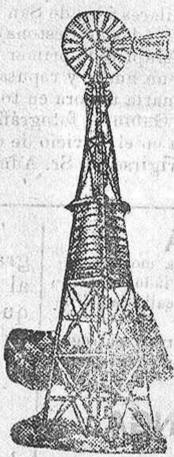
Molinos de viento para elevar agua con aplicación de su fuerza motriz á otras industrias.

Más de 200 instalaciones en un año

PIDANSE CATALOGOS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, EDUARDO BOHORQUES

JEREZ DE LA FRONTERA.



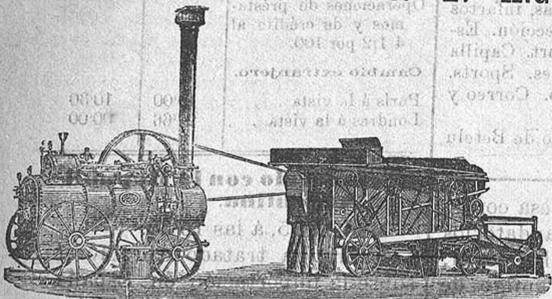
Trilladoras y locomóviles á vapor

DE

MARSHALL HIJOS Y C.ª L.ª INGLATERRA

Los más adelantados hasta el día

Gran premio Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.



REPRESENTANTE GENERAL EN ANDALUCIA.

EDWIN PLEWS,---Jerez de la Frontera

Talleres y Escritorio: Calle Paul número 2.

RENOMBRADOS

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientas que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días; contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arrenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Gran Inglada, Asalto, 4, Barcelona

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C.ª

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

ESTOMACALINA ALFAJEME

Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notaráis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.—Precio, 4 pesetas.

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realee, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL para la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex-Disco	Cor.º	Mixto	Mixto	Disco	ESTACIONES	Ex-Disco	Cor.º	Mixto	Mixto	Disco
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			
2.ª Aguada	15 43	7 27	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			
S. Fernando	16 4	7 27	9 37	18 37		Utrera	10 40	16 30			
Puerto Real	16 20	8 4	10 17	19 17		Arcabuzes	10 57	16 50			
S. Sta. María	16 20	8 4	10 17	19 17		Las Cabezas	11 14	17 8			
El Portal	16 41	8 28	11 5	20 5		Lebrija	11 40	17 33			
Jerez (llegada)	16 51	8 38	11 5	20 5		El Cuervo	12 23	18 22			
El Cuervo	17 15	9 5			20 30	Jerez (llegada)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija	17 35	9 24			21	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Las Cabe as	17 59	9 49			21 23	El Portal	12 54	18 59	9 22	16 13	
Arcabuzes	18 14	10 6			21 50	S. Sta. María	13 8	19 15	9 39	16 35	
Utrera	18 61	11			22 9	Puerto Real	13 27	19 36	10 8	17 30	
Dos Hermanas	19 14	11 28			22 46	San Fernando	13 37	19 55	10 8	17 30	
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45			23 11	2.ª Aguada	13 47	20 10	10 8	17 30	
					23 30	Cádiz	13 45	20 10	10 30	17 25	

ESTACIONES	Cor.º	Mixto	ESTACIONES	Cor.º	Mixto
Jerez Salida	18 50	13	Bonanza Salida	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza			Jerez Llegada	8 15	16 15

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M
Puerto Santa María Salida	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 30	17 30
Rota	10 2	20	La Jara	6 39	17 39
La Ballena	10 37	20 41	Chipiona	6 39	17 39
Chipiona	10 37	20 41	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	21 5	Puerto Santa María Llegada	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 12		7 45	18 45

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2.º Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Ceilo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas. Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 26. 8'00 de la mañana. 12'30 de la mañana. 00'00 de la idem. 0'00 de la idem. 5'00 de la tarde. 4'15 de la tarde.

Día 27. 6'30 de la mañana. 7'45 de la mañana. 9'00 de la tarde. 2'00 de la tarde. 3'15 de la idem. 4'30 de la idem.

Clases y traducciones de francos por el profesor D. Arturo Laboies Corredera, 60, pral.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España. ADCOCK Y C.ª Sucursales en la provincia de Cádiz: CADIZ.—Calle Columela, núm. 38. ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42. JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19. P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15 SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15. SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.